



CIRCULAR No. 1

LICITACIÓN QN 17825

ADQUISICIÓN CORPORATIVA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4. De la QN 17825, mediante la presente procedemos a dar aclaración:

Punto No. 1.-

¿Dónde estarán los equipos a cotizar para realizar el mantenimiento preventivo?, será en el mismo donde se entregará cada uno de los lotes?

Respuesta

El mantenimiento sobre los equipos entregados deberá realizarse dentro de los ambientes administrativos de cada empresa, que se encuentran ubicados en el mismo lugar de las entregas:

- a. Oficinas Administrativas de YPFB Transporte S.A.: Km 7 ½ Doble Vía a la Guardia Ciudad de Santa Cruz
- b. Oficinas Administrativas de GasTransBoliviano S.A.: Km 7 ½ Doble Vía a la Guardia – Ciudad de Santa Cruz
- c. Oficinas Administrativas de YPFB Transierra S.A.: Av. Cristo Redentor Km 4 1/2
- d. Oficinas Administrativas de YPFB Refinación S.A.:
 - Ciudad de Santa Cruz: Av. Santos Dumont Final | Mantenimiento a 91 Equipos de Escritorio Tipo A
 - Ciudad de Cochabamba: Av. Petrolera Km 6, Carretera Antigua a Santa Cruz | Mantenimiento a 127 Equipos de Escritorio Tipo A

Punto No. 2.-

¿Confirmar si la tarjeta de video de 1GB del Equipo Portátil Tipo A debe ser dedicada?

Respuesta

No es requisito que la tarjeta de video de 1 GB sea dedicado en el Equipo Portátil Tipo A, se puede ofertar una configuración donde la tarjeta de video sea integrada a la placa.



Transporte S.A.

Punto No. 3.-

¿La forma de pago será la misma para las cuatro empresas que emitirán su orden de compra por separado?

Respuesta

Sí, así es, cada Subsidiaria/filial pagará 100% de la suma que le corresponda, al término satisfactorio de la entrega de los equipos, a 20 días luego de la presentación de la factura.

Punto No. 4.-

Recordarles leer el DBC, prestar mayor atención a los puntos 7. Inhabilitación de Propuesta y 8. Errores y Omisiones Subsanables y no Subsanables, para no cometer error al elaborar su propuesta.

Santa Cruz, 17 de abril de 2017